



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

Alberto Acosta
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

CONSIDERANDO:

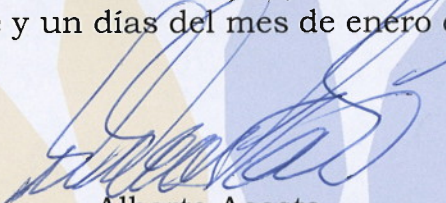
- Que,** la Asamblea Constituyente tiene la satisfacción de expresar su saludo a todos los pueblos de la República del Ecuador;
- Que,** el cantón San Cristóbal, de la provincia insular de Galápagos, cumple el próximo 18 de febrero del presente año, su **TRIGÉSIMO QUINTO** aniversario de cantonización;
- Que,** este noble pueblo ha sabido enfrentar con firmeza la dura situación geográfica, económica y social y, sin embargo ha llevado adelante su desarrollo, ha contribuido al engrandecimiento de la Patria y sobre todo al ecoturismo;
- Que,** su pueblo ha demostrado históricamente su lucha en defensa de sus recursos naturales, culturales y sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

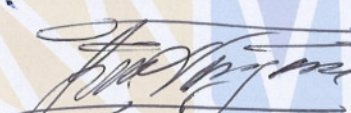
ACUERDA:

Saludar al cantón **SAN CRISTÓBAL**, de la provincia de Galápagos, a sus autoridades y a su noble pueblo en su **TRIGÉSIMO QUINTO** aniversario de cantonización; y, felicitar a sus habitantes por su incansable labor en el fructífero desarrollo del ecoturismo, así como también por su incansable lucha en defensa de los recursos naturales de su cantón y de la región insular.

Dado en el Centro Cívico Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí, a los veinte y un días del mes de enero de dos mil ocho.-


Alberto Acosta

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE


Francisco Vergara

SECRETARIO